

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5104 CUENCA

Edicto

Don Antonio Senís Fernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000155 /2011 referente al concursado Nueva Vivienda Cuenca, S.L., CIF B16218752, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de marzo de 2012, a las 12,30 horas, en la Sala de Vistas del Juzgado número 2 de Cuenca sito en la calle Gerardo Diego, número 8, de Cuenca.

2.-Hasta veinte días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cuenca, 13 de febrero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120008609-1